

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)


ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
DON RAMON PEÑA RUBIO , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

HACE SABER: Que Habiéndose aprobado la Resolución de Alcaldía nº 2022-2105 y nº 2022-2104 de fecha 21 de diciembre de 2022 donde se aprueban las bases y convocatoria que rigen el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral, respectivamente, correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 115 de 21 de mayo de 2022, norma que tiene entre otros objetivos, situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, estableciendo para ello procesos selectivos cuyo sistema de selección, con carácter excepcional, es el concurso de méritos para la provisión de plazas que cumplen los requisitos establecidos en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la citada Ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61.6 del TREBEP.

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, la relación de trabajadores/as que han firmado contrato laboral fijo en las siguientes plazas:

Nombre y apellidos	Plaza	Grupo	Tipo de vinculación
MARIA DEL CARMEN GAVIÑO GARCIA	MONITORA EDUCACION INFANTIL	3B	LABORAL
DOLORES CUMPLIDO HIDALGO	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL
EMILIA MORGADO RODRIGUEZ	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL
EMILIO ARELLANO ANGULO	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL
ENRIQUE HERRERA MUÑOZ	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL
JOSE MANUEL ENRIQUEZ ALVAREZ	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL
PEDRO GARCIA DEL CASTILO	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL
ROSARIO GARCIA SANTOS	MONITOR DEPORTIVO	3A	LABORAL

Cód. Validación: 3WSY5JRR6EPF7SYCCP4LWFVLY
 Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)



Cód. Validación: 3WSY5JRR6E7SYCCP4LWFWLY
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2